



JEFATURAS DE FAMILIA EN LA
CDMX, LAS MUJERES COMO
CABEZA DE FAMILIA

Armando Pizarro Morales

Diciembre 2019

Jefaturas de familia en la CDMX, las mujeres como cabeza de familia

Autor: Armando Pizarro Morales

Diciembre 2019

Clasificación temática: Economía, Agua, Alcaldías.

RESUMEN

Con respecto a la Ciudad de México (CDMX), cada vez cobran más relevancia numérica y social, los hogares pequeños, matrimonios y nacimientos tardíos, aumento del número de divorcios y de configuraciones diversas que determinan nuevos vínculos familiares: las familias monoparentales, reconstituidas o ensambladas, familias extendidas y familias relacionadas estrechamente con las migraciones dentro o fuera del país (Programa de gobierno, 2019-2024).

Índice

1. Introducción	4
Problemática Abordada:	¡Error! Marcador no definido.
II. Justificación	¡Error! Marcador no definido.
III. Objetivo de la investigación	¡Error! Marcador no definido.
IV. Planteamiento del problema	¡Error! Marcador no definido.
V. Marco Teórico y Conceptual	¡Error! Marcador no definido.
VI. Formulación de hipótesis	¡Error! Marcador no definido.
VII. Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis	¡Error! Marcador no definido.
VIII. Conclusiones.....	¡Error! Marcador no definido.
Posibles Soluciones Propuestas:	¡Error! Marcador no definido.
IX. Referencias	¡Error! Marcador no definido.

1. Introducción

Desde el punto de vista social el análisis de los hogares con jefatura femenina tiene particular importancia desde el punto de vista de sus implicaciones sociales y del diseño e implantación de políticas públicas, porque en estos hogares son evidentes los condicionamientos sociales de género que pueden colocarlos en situaciones de vulnerabilidad económica y social (Acosta, 2001).

En este sentido, las mujeres en las últimas décadas han luchado por lograr una sociedad más justa, que permita la igualdad de oportunidades laborales, acceso a la educación, salud, vivienda y alimentación. Estos esfuerzos han rendido frutos: las mujeres tienen más participación en el trabajo y aportan cada vez más ingresos a las familias mexicanas. Sin embargo, están lejos de cerrar las brechas de bienestar que existen entre hombres y mujeres en cuestión de la calidad de sus ingresos y de sus condiciones laborales (Pizarro, 2014).

Por lo tanto, bajo una creciente participación femenina en las actividades económicas, se observa que cada vez más mujeres de familias de bajos ingresos se ven en la necesidad de asumir una parte importante de la reproducción de la fuerza de trabajo dentro de las unidades domésticas, haciéndose cargo no sólo del trabajo doméstico sino también de la manutención económica del hogar¹ (Acosta, 1995).

Aunque se reconoce que no todos los hogares con jefatura femenina enfrentan una posición de desventaja social, la mayoría de los estudios muestra una relación positiva entre la jefatura femenina en el hogar y la pobreza. Estos estudios indican que, comparados con los hogares con jefes de mujeres conllevan un riesgo mayor de ser pobres (Buvinic, 1990).

Por el contrario, en las clases medias, las mujeres con más altos niveles de escolaridad, que desempeñan actividades asalariadas y asumen un compromiso personal con su trabajo extradoméstico son las propensas a lograr una situación más igualitaria frente a sus cónyuges.

¹ Detrás del aumento en la incorporación femenina a las actividades laborales se encuentra el deterioro de los niveles de vida de las familias mexicanas de menores ingresos, producto de la caída acumulada durante varios años de los ingresos reales y debido a la escasez de empleo masculino. La existencia de estos procesos sugiere que la responsabilidad económica de la mujer en los hogares, especialmente los de bajos ingresos (Lustig, 1986,1992; García, 1992, 1993; García y Oliviera, 1993,1994).

En resumen, en los últimos años los hogares y las familias han experimentado una profunda transformación, entre otros factores, por una ola de cambios socioeconómicos, culturales, tecnológicos y políticos, asumiendo una diversidad enorme de formas de organización y estructuras familiares (Carrillo, 2017)

Con respecto a la Ciudad de México (CDMX), cada vez cobran más relevancia numérica y social, los hogares pequeños, matrimonios y nacimientos tardíos, aumento del número de divorcios y de configuraciones diversas que determinan nuevos vínculos familiares: las familias monoparentales, reconstituidas o ensambladas, familias extendidas y familias relacionadas estrechamente con las migraciones dentro o fuera del país (Programa de gobierno, 2019-2024).

De acuerdo con datos de la Encuesta Intercensal 2015, se puede observar que, entre el año 2010 y 2015, los hogares de tipo familiar han disminuido su participación porcentual en el total: en 2010 era de 90.5% y en 2015 representa 88.9%.

Por otro lado, los hogares monoparentales han ido en aumento lo que representa mayores riesgos de pobreza, dificultades económicas o fragilidad. Lo interesante de esta situación es que éstos hogares han sido manejados en su mayoría por mujeres, o sea, el 81.7% del total en 2015.

Finalmente, en la CDMX se observa un crecimiento muy importante de la demanda de servicios de cuidado para diferentes grupos poblacionales² y al mismo tiempo se hacen más

² Como son los niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, personas con enfermedades crónico-degenerativas entre otras.

complicadas y diferenciadas las necesidades y expectativas de las personas que requieren cuidado y de quienes lo ofrecen³.

Problemática abordada

Los condicionamientos de género se encuentran muy unidos con su condición de ser jefas de hogar y de tener, al menos durante una parte importante de su vida, la casi total responsabilidad económica del hogar. El peso de la maternidad como la dimensión fundamental en el proceso de reconstrucción de la identidad de estas mujeres y de su construcción como jefas se manifiesta en la imposibilidad acrecentada socialmente de acceder a oportunidades de empleo bien remuneradas. Así, el trabajo doméstico parece ser una constante en la experiencia laboral de las jefas de hogar estudiadas (Acosta, 2000).

Asimismo, resulta de particular importancia destacar las características de la jefa (socioeconómicas, demográficas y de género) para conocer en qué condiciones viven esos hogares y en qué medida se debe a la inequidad en el desarrollo de la mujer en nuestra sociedad.

³ La entrada de las mujeres al ámbito del trabajo remunerado ocasiona que el modelo tradicional de cuidados esté rebasado. Según la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social 2017 muestran que la población reconoció que 25% de las personas de 0 a 6 años son cuidadas por terceros mientras su mamá trabaja.

2. Justificación

En la concepción de la familia, la sociedad se mueve hacia una mayor aceptación de múltiples formas de hogares y arreglos parentales, que pueden hacer más fácil la vida de muchas madres solas, otorgándoles un mayor sentido de legitimidad personal y civil en contextos donde los hogares encabezados por hombres han sido tradicionalmente percibidos y promovidos como un ideal social, esto con el objetivo de minimizar la vulnerabilidad estructural⁴ (Peña y López, 2007).

Tomar las riendas de la familia para las jefas de los hogares en México⁵, puede entenderse como el liderazgo o enfrentamiento de las mujeres con capacidad de proveer y de cuidar a un grupo de personas con relación consanguínea a ella o no, que ante distintas circunstancias tienen que tomar la responsabilidad económica de la familia. En la jefatura femenina del hogar, la mujer demuestra capacidad para dirigir diferentes formas de familia, así como su propio reconocimiento de autoridad moral y económica como figura de cohesión social (Escuela Nacional de Trabajo Social, s.f.)

Asimismo, el hogar es considerado como el principal motor de la sociedad, constituyendo el principal espacio social, vital y físico, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) es definido como “la unidad formada por el conjunto de personas que residen en la misma vivienda, independientemente de sus vínculos parentales”. Así pues, los roles adquiridos dentro de esta unidad se establecen a partir de la jefa del hogar (INEGI 2010, citado por Aguilar, 2016).

⁴ La investigación sobre la dinámica intrafamiliar como un espacio cotidiano de la reproducción generacional muestra sistemas de acción persistentes en tanto que los hábitos y trabajos del ámbito doméstico se fundamentan en una representación y valoración social, según género, tradición familiar y sector social, que los articula a estructuras relativamente consolidadas.

⁵ Entre las principales investigaciones llevadas a cabo en relación a la jefatura femenina, tanto en México como en otros países de América Latina, se encuentra un estudio, donde se desarrolla un análisis descriptivo de las características de los jefes de hogar (edad, sexo, estado civil, nivel de instrucción, condición de actividad y medio de residencia) y de los hogares (composición y condiciones de vida al interior), para lo cual se hace uso de los datos de la ENFES de 1987, de la que se obtiene que en 86.7% de los casos el jefe de hogar es un hombre; más de 60% de las jefas de hogar tienen más de 50 años de edad; la jefatura femenina de un hogar es propiamente de mujeres no unidas o que antes lo estuvieron; una de cada dos jefas dirige su hogar después de los 30 años, invirtiéndose la tendencia después de los 55 años de edad (Echarri, 1995, citado por Navarro, 2008).

Dentro de los factores que influyen sobre la vulnerabilidad de los hogares con jefatura femenina se encuentra la discriminación en el mercado laboral, de acuerdo a la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ENAPROCE), en 2018, las mujeres a nivel nacional recibieron menos capacitación laboral si se compara con la de los hombres, correspondiente al sector de Manufacturas (33.8% mujeres y 66.2% hombres), Comercio (39.8% Mujeres y 60.2% Hombres) y Servicios (41.2% mujeres y 58.8% hombres) ver Tabla 1.

Tabla 1. Capacitación del personal de acuerdo al sector económico y sexo en México, 2018
(Porcentajes)

Sector	Mujeres	Hombres
Manufacturas	33.80%	66.20%
Comercio	39.80%	60.20%
Servicios	41.20%	58.80%

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENAPROCE.

Esta dificultad influye en la posición de las mujeres, ya que por las carencias de capacitación sólo están disponibles empleos de menor calificación; además, si las mujeres son jefas de hogares y no cuentan con servicios para dejar a sus hijos en lugares seguros ni tienen las redes familiares que sustituyen al sistema de guarderías, pueden enfrentar peores condiciones laborales (Ochoa, 2007).

Por otro lado, se hace referencia a la tasa global de fecundidad, considerándola como el número promedio de hijos que tendría una mujer durante su vida reproductiva (15 a 45 años) (Conapo, 2014). De este modo en 2018, con información de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), la entidad federativa con la tasa global de fecundidad más alta es Chiapas (2.8), la de menor tasa corresponde a la CDMX (1.34) y en general, para el país es de (2.1), resultados que influyen en la toma de decisiones de las mujeres jefas de

hogares para tener una mejor calidad de vida, debido a que los gastos se reducen al ser menos las personas que vivan en un hogar ver Tabla 2.

Tabla 2. Tasa Global de Fecundidad, 2018 (Hijos)

Entidad Federativa	Tasa global de fecundidad
Nacional	2.1
Chiapas	2.8
CDMX	1.34

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENADID.

Debido a lo anterior, se sabe que el tamaño de los hogares en México es de 3.2 integrantes en viviendas con jefatura femenina y de 3.6 en hogares donde el jefe de familia es hombre, de forma similar, el tamaño en la CDMX con relación a las mujeres jefas es de 2.9 y de 3.4 integrantes en el caso de los hombres, lo que puede significar que las jefas de hogares tienen mayor dificultad para sostener familias grandes ver Tabla 3.

Tabla 3. Tamaño del hogar según jefe de hogar en 2017 (Integrantes)

Sexo	Nacional	CDMX
Mujer	3.2	2.9
Hombres	3.6	3.4

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENADID

La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) brinda información sobre las edades de los integrantes en las familias de acuerdo al jefe de hogar, para México en 2018 en el caso de la jefatura femenina, el 33.8% pertenece a menores de 19 años, 17% a jóvenes de 19 a 29 años, 14% a personas adultas de 50 a 64 años, y 7.5% a integrantes de 65 años y más, en general se observa que lo integrantes de familias con jefatura masculina son menores de 19 años (32.4%), y que además los adultos de 65 y más años representan el 10.8%, 3.3% más que en el caso de las mujeres ver Tabla 4.

Tabla 4. Características de los integrantes según el jefe de hogar en México, 2018
(Porcentajes)

Rangos de edad	Jefe de hogar	
	Mujer	Hombre
Menor a 19 años	32.4%	33.8%
19 a 29 años	18.7%	17.0%
30 a 39 años	12.5%	14.2%
40 a 49 años	11.7%	13.5%
50 a 64 años	14.0%	14.0%
65 y más años	10.8%	7.5%

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIGH.

Con relación a la edad del jefe del hogar, la Encuesta Nacional de Hogares (ENH), especifica que en 2017 en México, las mujeres asumían la jefatura teniendo 52.9 años y los hombres 47.9 años, por otro lado, la edad de este grupo de mujeres correspondía a 54.4 años en la CDMX y 51.3 en el caso de los hombres, se observa entonces que las mujeres son más vulnerables de acuerdo a su edad tomando la posición de jefatura en los hogares puesto que a una edad más avanzada tienen que hacerse cargo de los integrantes que viven con ellas ver Tabla 5.

Tabla 5. Edad del jefe del hogar en 2017 (Años)

Sexo	Nacional	CDMX
Mujer	52.9	54.4
Hombres	47.9	51.3

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENH.

Además, cuando las mujeres se vuelven jefas de hogares⁶, existe la probabilidad de que los integrantes e hijos tengan que trabajar o hacerse cargo de las tareas que le corresponden en primera instancia a las madres.

⁶ La circunstancia de ser el principal o el único receptor de ingresos del hogar obliga a muchas de estas mujeres a aceptar ocupaciones o

Ahora bien, la frecuente inasistencia de otro adulto en el hogar empobrece aún más la calidad de vida de la familia femenina, pues disminuye las horas de atención brindada a los niños por un adulto custodial y representa un sobrecarga física y psicológica para la madre, ya que debe asumir sola las responsabilidades de los trabajos domésticos y extra-domésticos. A la carga psicológica contribuyen también la estigmatización social que enfrenta la madre sola por transgredir el modelo biparental prescrito (Geldstein, 1997).

Por último, se tienen registros por la ENIGH con relación a los rangos de salario mínimo percibidos por los jefes de hogar en 2018 a nivel nacional, de manera que 52.2% de las mujeres percibe de 3.01 a 5 salarios mínimos (S.M.) mientras que el 53.9% de los hombres lo percibe. Además, cerca del 14.2% de las mujeres jefas de familia tienen rangos de salarios ente 5.01 a 7 S.M., porcentaje que aumenta a 18.2% en el caso de los hombres. Dichos resultados dan a conocer la capacidad que tienen los hogares para cubrir sus necesidades teniendo como antecedentes que los salarios mínimos percibidos por las mujeres jefas de hogar son menores ver Tabla 6.

Tabla 6. Rangos de salario mínimo percibidos por los jefes de hogar en México, 2018
(Porcentajes)

Rangos de salario mínimo	Jefe de hogar	
	Mujer	Hombre
0.00 a 1.50 S.M.	0.1%	0.1%
1.51 a 3.00 S.M.	32.7%	26.6%
3.01 a 5.00 S.M.	52.2%	53.9%
5.01 a 7.00 S.M.	14.2%	18.2%
7.01 y más S.M.	0.70%	1.10%

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIGH.

empleos mal remunerados y en no pocas ocasiones bajo condiciones precarias de trabajo y empleo, que tal vez rechazarían las madres-esposas que pueden elegir vivir en un similar nivel de pobreza con los ingresos aportados por el jefe varón (Geldstein, 1997).

I. Planteamiento del problema

En el rol tradicional de la mujer, sus tareas se basaban en permanecer en casa, ocupándose principalmente de la crianza de los hijos, de integrarlos y hacerlos partícipes de la sociedad; siendo ellas quienes llevaban la cultura del hogar, mediando, regulando y transmitiendo los valores y la parte afectiva, sin embargo, estos roles han ido cambiado en el tiempo (Chávez y Bohórquez, 2014).

Debido al incremento en los últimos años de hogares con jefatura femenina en México, se ha mostrado con relevancia algunos estudios relacionados a este tema, en donde se plantean distintos puntos de interés que muestran como vulnerables a las mujeres que son jefas de familia. En primer lugar, se sabe que, como consecuencia de la estructura desigual de la sociedad, cada mujer experimenta la presión genérica de manera distinta, de acuerdo con el estrato social y económico al que pertenece (Cervantes, 1994, citado por Acosta y Solís, s.f.).

La ENH (2017) estimó un total de 34,067,895 millones de hogares en México, los correspondientes a jefatura femenina ascendieron a 28.51% mientras que en 2014 fue de 27.2% ver Tabla 7.

Tabla 7. Distribución de hogares según sexo en México, 2017 (Porcentajes)

Jefe de hogar	Hogares
Mujeres	28.51%
Hombres	71.49%

Fuente: Elaboración propia con datos de ENH.

Del total anterior, por entidad federativa la proporción de hogares con jefatura femenina oscila entre un 28.8% en Nuevo León y un 37.85% en la CDMX en 2017 donde se observa un incremento a comparación del 2016 el cual correspondía a 35.3% ver Tabla 8.

Tabla 8. Distribución de hogares según sexo en la Ciudad de México, 2017 (Porcentajes)

Jefe de hogar	Hogares
Mujeres	37.85%
Hombres	62.15%

Fuente: Elaboración propia con datos de ENH.

Dicho incremento se relaciona de alguna forma a una mayor esperanza de vida y una menor probabilidad de que las mujeres viudas se vuelvan a unir (García y Oliveira, 2006, citado por Navarro, 2008).

Con respecto a la esperanza de vida en el país es mayor en mujeres que en hombres lo que influye en la calidad de vida según el ciclo de la familia, en general la esperanza de vida de los hombres es 7 años menor que el de las mujeres (79 años) en la CDMX de acuerdo a datos proporcionados por la Conapo en 2018 ver Tabla 9.

Tabla 9. Esperanza de vida según sexo 2018, (Años)

Sexo	Esperanza de vida	
	Nacional	CDMX
Mujeres	77	79
Hombres	72	73

Fuente: Elaboración propia con datos de Conapo.

De acuerdo a Sunkel (2006) aunque la concepción de la familia ha sufrido profundas transformaciones como la diversificación de formas familiares, se sigue manteniendo como un pilar clave en el régimen de bienestar, el cual tiene una orientación “familista” que no libera a la mujer de las responsabilidades familiares y en donde el modelo tradicional de hombre-proveedor mujer-cuidadora sigue vigente.

Generalmente, en las parejas, el hombre es quien toma la posición de jefe del hogar, sin embargo, el reconocer a la mujer como jefa, implica presentarla como la principal responsable del núcleo familiar, siendo sus principales funciones el cuidado y la protección de las personas que integran la familia. Por el contrario, en el caso de una ruptura o fragmentación familiar, una de las dificultades que presentan las mujeres se relaciona con la falta de cumplimiento de las obligaciones alimentarias y del sostenimiento de los hijos por los padres, lo que ocasiona que las mujeres asuman de manera exclusiva la responsabilidad del sostenimiento familiar, que normalmente afecta la calidad de vida de los hijos (Chávez y Bohórquez, 2014).

De acuerdo con registros administrativos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) se reafirma la tendencia en la disminución de los matrimonios en México, ya que de 2016 a 2017 el indicador descendió 2.8%. Por el contrario, los divorcios se incrementaron 5.6% en el mismo periodo. Sin embargo, la CDMX (54.8%), Jalisco (17.3%), Coahuila (6.2%) y Chihuahua (6.1%) registran el 84.4% del total de matrimonios en hombres y mujeres en 2017.

Cada estado civil implica formas diferentes de vivir un rol, el de ser esposa o compañera, que ha sido altamente valorado socialmente y que ha funcionado como el medio básico para formar una familia y continuar con la reproducción social (Acosta y Solís, s.f.).

En el 2018 de acuerdo al INEGI se conoce la distribución porcentual de la población de 15 años y más, de acuerdo a su situación conyugal, en primer lugar, el 40.1% de las mujeres se encuentra casada, 14.5% separadas, viudas o divorciadas, 15.7% en unión libre, y 29.7% solteras (INEGI, 2019) ver Tabla 10.

Tabla 10. Situación conyugal de mujeres de 15 y más años en México (Porcentajes)

Situación conyugal	Distribución
Casadas	40.10%
Separadas, viudas o divorciadas	14.50%
Unión libre	15.70%
Solteras	29.70%

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Por otro lado, para las mujeres que son madres es primordial velar por la crianza de sus hijos, siendo estos factores los que dificulten su realización como madre o como mujer en otra relación conyugal, incluso afectando su inserción en el mercado laboral. Sin embargo, en familias de bajos recursos una de las alternativas es movilizar a los miembros para ingresar al mercado de trabajo.

En este sentido, las mujeres jefas de hogar tienen una doble responsabilidad considerando en primer lugar al trabajo doméstico y al sostenimiento económico de la familia, además, en sectores de bajos ingresos se imponen serias restricciones para la construcción y mantenimiento de redes de relaciones sociales, las cuales se constituyen como un elemento importante de las estrategias de vida de los hogares, por otro lado, al no disponer de tiempo ni de recursos suficientes las coloca en una situación en la que la condición de igualdad no se da, siendo este un requisito para el intercambio social (González de la Rocha, 1986 y 1988 y Latapí, 1989, citado por Acosta y Solís, s.f.).

Por otro lado, se considera que los hogares encabezados por mujeres se hallan en situación de pobreza y vulnerabilidad social, definido en un fenómeno llamado “feminización de la pobreza”⁷ (Anda, Salazar, Monjardin, y Calleja, 2014).

⁷ Uno de los elementos claves para el análisis de la pobreza en el mundo y en América Latina ha sido el índice de mujeres pobres. A ello

Dicho concepto de feminización de la pobreza pretende reflejar la envergadura de los estados de vulnerabilidad y privación que son específicos de las mujeres, así como de los contenidos que le son inherentes y que influyen sobre su calidad de vida (Salles y Tuirán, 2000, citado por Ávalos, 2007).

Siguiendo la tendencia de la ausencia de un jefe varón y la feminización de la pobreza que se puede ejemplificar en menores ingresos para las mujeres en México condicionando la calidad de vida de los hogares, se vuelve común que se incluyan a los hijos a algún trabajo para compensar la falta de ingresos, repercutiendo en su futuro y desarrollo, de tal forma que se favorece la transmisión intergeneracional de la pobreza (González de la Rocha, 1988, citado por Aguilar, 2016).

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), se sabe que el ingreso promedio trimestral en 2018 a nivel nacional fue de \$13,595 para las mujeres y \$21,962 para hombres⁸, se observa un diferencial de \$8,367 lo que justifica la inequidad en los ingresos ver Tabla 11.

Tabla 11. Ingreso promedio trimestral según sexo en México, 2018 (Miles de pesos)

Sexo	Ingreso promedio
Mujer	\$ 13,595
Hombre	\$ 21,962

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIGH.

se le ha denominado la feminización de la pobreza, que se expresa en observar cómo han afectado a las mujeres los déficits sociales, particularmente a las de origen humilde que no cuentan con educación, cuyo acceso a los servicios de salud es muy restringido, puesto que no tienen vivienda propia o ésta es muy precaria y las malas condiciones que enfrentan en el empleo, si lo tienen, como la discriminación salarial y ocupacional (Ochoa, 2007).

⁸ La incorporación creciente de mujeres casadas y de hijos jóvenes al mercado de trabajo se ha constituido en estrategia familiar ante el desempleo y la disminución de ingresos. El hecho de que los ingresos totales dependan principalmente de la remuneración que una mujer pueda obtener por su trabajo, significa en promedio que ese hogar tendrá menores ingresos que aquellos de lo que puede disponer una familia que depende del trabajo de un hombre (Geldstein, 1997).

El ingreso de la madre no sólo compromete la calidad de vida actual de todos los miembros de un grupo familiar, tienen también efectos de mediano y largo plazo, como la escasa capacidad de generar ahorros que permitan acceder a una propiedad o al alquiler de una vivienda digna, y la reproducción de las condiciones de pobreza estructural (Geldstein, 1997).

Lo anterior, disminuye los recursos económicos suficientes para satisfacer las necesidades de estas familias, lo que trae como consecuencia una transmisión intergeneracional de pobreza que desde luego está ligada a que las hijas mayores, abuelas u otros parientes femeninos se hagan cargo de las tareas domésticas, con mayor o menor eficiencia, permitiendo la incorporación de la madre jefa de hogar al mercado de trabajo, este tipo de estrategias también tiene sus costos ya que esta puede ser una razón para que las mujeres jóvenes dejen sus estudios para asumir el rol de madres y sustituir a sus progenitoras en actividades de gestión comunitaria (Enriquez, 2009).

Siendo el trabajo muy importante por las jefas de hogar, el hecho de que ellas y sus familias se enfrenten a situaciones extremas de vulnerabilidad social impide que se constituya en algo más que un medio para hacer frente a las necesidades asociadas a la manutención de la familia (Acosta y Solís, s.f.).

La jefatura femenina es el resultado de un largo proceso en el ciclo vital de las mujeres, especialmente para las separadas o para las que no han formado una pareja conviviente con el (o los) padre (s) biológico (s) de sus hijos⁹ (Di Marco, 1997, citado por Peña y López, 2008).

Durante el ciclo vital de las mujeres se pueden determinar ejes, esferas o dimensiones como la maternidad y el ser madre, el matrimonio o la unión, el ser esposa o compañera y el trabajo

⁹ Una de las estrategias de los hogares, ha sido la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, así como de toda la fuerza de trabajo disponible (niños, ancianos, etc.) la intensificación del trabajo doméstico, dado que se dejaron de adquirir en el mercado servicios para la reproducción de la fuerza de trabajo, con el fin de bajar su costo (Peña y López, 2007).

o la profesión, cada una de las cuales compite y entra en conflicto con las otras para dominar la identidad de las mujeres, teniendo que elegir entre tener hijos y continuar trabajando o entre tener una carrera profesional y ser esposa, de manera que en lo cotidiano existe una tensión constante entre el ejercicio de la voluntad individual y los condicionamientos económicos, políticos, culturales y simbólicos (Acosta y Solís, s.f.).

3. Objetivo general

Conocer la situación que viven las mujeres jefas de hogar en la CDMX y las condiciones familiares de sus hogares.

4. Hipótesis

Los hogares con jefatura de hogar femenina en la CDMX suelen enfrentar mayores niveles de vulnerabilidad social y económica que los encabezados por los hombres.

5. Marco teórico y conceptual

En la constitución de los hogares existen diferentes características que se fundamentan principalmente en las relaciones de parentesco existentes entre los miembros que lo conforman, el papel que juega cada uno de ellos y cómo están organizados. De tal manera que conforme a la tipología que por lo general es utilizada para estudiar los hogares, se han clasificado en hogares familiares y no familiares, según la existencia o no de las relaciones parentales con el jefe del hogar.

- ✓ Dentro de los familiares consideramos a los nucleares¹⁰ como aquellos formados por una pareja con o sin hijos o por el jefe del hogar que vive solamente con sus hijos (monoparental). Los ampliados¹¹ están constituidos, además de un hogar nuclear, por otros parientes que pueden ser ascendientes, descendientes o colaterales, mientras que los hogares compuestos conforman un hogar nuclear¹² o ampliado además de la coresidencia con no parientes del jefe del hogar.
- ✓ Por otro lado, en los no familiares se identifican hogares unipersonales, integrados por una sola persona y los coresidentes, compuestos por dos o más personas que no tienen relación de parentesco (Velázquez, 2006, citado por Aguilar, 2016).

Cabe señalar que existen diferentes las formas en que se gesta y organiza un grupo doméstico que dificultan la creación de tipologías que en verdad abarquen la diversidad familiar:

- a) Un grupo que se encuentra excluido y está compuesto por las mujeres subjefas de hogar que, aun cuando viven con la familia de origen de jefatura masculina, se hacen cargo de la mayor parte de las responsabilidades hacia sus hijos, es decir, son cabezas de familia dentro de una organización más grande.
- b) Otro grupo está conformado por aquellas modalidades familiares donde la jefatura recae en las mujeres que no son las madres ni abuelas; otros parientes o alguna otra

¹⁰ Se entiende por hogares de “estructura nuclear” aquellas unidades donde residen bajo el mismo techo ambos padres o uno de ellos y los hijos; en esta categoría se incluyen también los unipersonales (Enriquez, 2009).

¹¹ También denominados de “estructura extensa” son aquellas unidades donde residen bajo el mismo techo uno o ambos padres, los hijos y otros miembros relacionados o no por lazos de parentesco (Enriquez, 2009).

¹² Lo que aparece como una familia nuclear en un análisis sincrónico puede ser producto de un proceso de “reconstitución” después de períodos en los que se ha pasado de una estructura nuclear de jefatura masculina a una situación de hogar encabezado por la mujer y vuelto a constituir con un cónyuge distinto.

persona sin ser integrante de la familia han asumido el cuidado de los menores, situación que suele ser frecuente en poblaciones urbanas pobres.

- c) Un grupo compuesto por aquellos hogares que declaran jefatura masculina y son de hecho hogares dirigidos por mujeres, ya que en ocasiones el hombre presenta algún tipo de discapacidad o alguna enfermedad crónica degenerativa; este grupo se diferencia respecto al total de los hogares de jefatura femenina económica propuestos por autores como Brígida García y Orlandina de Oliviera en 1994 en donde la mujer es la principal o única perceptora de ingresos.
- d) Otro grupo importante y con características particulares, son los hogares donde el hombre ha emigrado a Estados Unidos y la mujer declara su jefatura femenina, a pesar de largos periodos de ausencia de la pareja (Salgado y Maldonado, 1992 y 1993; Salgado, Díaz y Maldonado, 1995, citado por Enríquez, 2009).

Aunado a lo anterior, Aguilar (2016) ha puesto énfasis en la relevancia del ciclo vital familiar, entendiéndose como el modelo que identifica las diferentes fases por las que pasa la familia, desde la constitución de la pareja, hasta la muerte de los cónyuges, lo cual se establece generalmente a partir de la edad del jefe del hogar.

El periodo de tiempo o fase en la que se encuentra el hogar es el “ciclo doméstico”, en donde se plantean las siguientes etapas: expansión, que incluye el tiempo en que el grupo doméstico crece y hay un incremento de sus miembros; consolidación o equilibrio, donde el grupo doméstico tiene la capacidad de volverse económicamente más equilibrado, ya que la madre y los hijos tienen más posibilidades de incorporarse al mercado de trabajo, y dispersión, etapa en que los miembros del grupo doméstico se separan para formar sus propias unidades (González de la Rocha, 1986, citado por Enríquez, 2009).

De manera que en los hogares se encuentran predeterminados los roles de género, considerados como normas, prescripciones y expectativas de comportamientos de lo femenino y masculino, son la forma de relación ante el mundo y que identifica a los

integrantes por lo que se enlaza fuertemente con el concepto de identidad, que dictan las sociedades y culturas sobre cómo deben ser los comportamientos de mujeres y hombres (Lamas, 1996, citado por Cortés, Rodríguez y Muñoz, 2014).

Más aún, se generan expectativas sobre el comportamiento en los roles de género¹³, se construyen estereotipos de género, los cuales son generalizaciones y creencias sobre cómo deben ser y deben comportarse las personas. Dichos estereotipos son cargas de significados sociales atribuidos a mujeres y hombres y colocándolos como opuestos, lo que genera una impresión de las diferencias irreconciliables que pertenecen a espacios distintos ver Tabla 12 (Cortés, Rodríguez y Muñoz, 2014):

Tabla 12. Clasificación de estereotipos de acuerdo al Instituto Jalisciense de las Mujeres

Mujer	Hombre
Tienen hijos e hijas	Son proveedores de la mujer, hijas e hijos
Asumen las decisiones	Toman decisiones desde puestos de autoridad
Se quedan en casa al cuidado de hijas e hijos	Salen de la casa en busca de trabajo remunerado
Cuando trabajan fuera del hogar se inclinan a labores que implican cuidado o jornadas menores de trabajo	Los trabajos implican fuerza y competitividad

Fuente: Obtenido de (Instituto Jalisciense de las Mujeres, 2008, citado por Cortés, Rodríguez y Muñoz, 2014)

Del mismo modo, Chant (1999) en su estudio para México basado en las mujeres como jefas de hogares, menciona algunos estereotipos acerca de las madres solas, considerándolas como de baja moral y rectitud espiritual, lo que provoca diversas reacciones por parte de éstas, siendo la más común su aislamiento social; se cree que es su culpa el que encabecen la unidad doméstica siendo que generalmente se debe al abandono masculino; además suelen ser objeto

¹³ El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 estableció que la perspectiva de género debe ser una estrategia transversal de todos los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales, con el objetivo de “fomentar un proceso de cambio profundo que comience al interior de las instituciones de gobierno a fin de evitar que se reproduzcan los roles y estereotipos de género que inciden en la desigualdad, la exclusión y discriminación, mismos que repercuten negativamente en el éxito de las políticas públicas (Cortés, Rodríguez, y Muñoz, 2014).

de propuestas sexuales lo que también provoca que lleven una vida social aislada (Chant, 1999, citado por Navarro, 2008).

Por tales motivos la erradicación de los estereotipos de género fue un compromiso del Estado Mexicano al suscribir la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)¹⁴. Dicha tarea suponía la suma de esfuerzos, tanto a nivel individual como colectivo, en donde las instituciones del Estado tienen como responsabilidad fundamental acelerar las condiciones que promuevan la igualdad (Cortés, Rodríguez y Muñoz, 2014).

En 2018, el Comité CEDAW reconoció los avances de México en materia legislativa y los esfuerzos comprendidos por el gobierno para garantizar la no discriminación hacia las mujeres y la igualdad de oportunidades. Por ello, formularon nuevas recomendaciones que servirán de base para las acciones y políticas que deberán emprenderse en materia de prevención y erradicación de la violencia:

- ✓ Reforzar la estrategia de seguridad pública para luchar contra la delincuencia organizada.
- ✓ Mejorar el conocimiento de los derechos humanos de las mujeres mediante campañas y actividades públicas.
- ✓ Derogar todas las disposiciones legislativas discriminatorias con las mujeres y niñas.
- ✓ Capacitar de manera sistemática y obligatoria, a jueces, fiscales, defensores públicos, abogados/as, agentes de policía y funcionariado público responsable de hacer cumplir la ley, en los planos federal, estatal y local, acerca de los derechos de la mujer y la igualdad de género, para poner fin al trato discriminatorio de que son objeto las mujeres.
- ✓ Se debe adoptar una estrategia general dirigida a las mujeres, hombres y niñas (os) para superar la cultura machista y los estereotipos discriminatorios sobre las

¹⁴ La CEDAW fue adoptada en forma unánime por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1979 y entró en vigor en 1981, considerándola como la carta internacional de los derechos de las mujeres.

funciones y responsabilidades de las mujeres y hombres en la familia y sociedad, y eliminar las formas inter seccionales de discriminación contra las mujeres.

- ✓ Adoptar medidas de carácter urgente para prevenir las muertes violentas, asesinatos y desapariciones forzadas de las mujeres, en particular combatiendo las causas profundas de esos actos, como la violencia armada, la delincuencia organizada, el tráfico de estupefacientes, los estereotipos discriminatorios, la pobreza y la marginación de mujeres (CEDAW, 2018).

Asimismo, se establecen las distintas concepciones sobre la jefatura femenina¹⁵, estas pueden estar determinadas por estructuras, roles y dinámicas familiares¹⁶:

- ✓ La mujer se declara como jefe en ausencia de un varón adulto en estas situaciones: cuando vive sola, se separa y vive sola con sus hijos, en edad madura temprana, o cuando se queda sin cónyuge en edades más avanzadas, y asume la jefatura debido a la ausencia de un compañero; ella adquiere entonces el rol de encargada de los diferentes aspectos que satisfacen las necesidades de los miembros del hogar (Ana Rico, 1999, citado por Chávez y Bohórquez, 2014).
- ✓ La jefatura femenina corresponde también a las mujeres solas encargadas de las funciones instrumentales, psico-afectivas y económicas de su grupo familiar, y en este sentido son sinónimo de estructuras monoparentales o uniparentales. La jefatura de hogar femenina no es un problema en si cuando constituye una opción consentida por hombres y mujeres, junto con la jefatura compartida y rotativa acordada en pareja; ésta se complica sólo cuando se ejerce en medio de una pobre inserción laboral, discriminación salarial, acoso y violencia, (Quintero, 2005, citado por Chávez y Bohórquez, 2014).

¹⁵ Los estudios sociodemográficos pioneros en América Latina y el Caribe acerca de los hogares con jefes mujeres se remontan a mediados de la década de los setenta, en donde la preocupación de estos era estudiar los condicionantes sociales de la estructura de los hogares, lo que hizo posible que ya entonces se destacaran algunas diferencias entre las jefas y los jefes de hogar y en las características sociodemográficas de sus hogares: primero, a diferencia de los jefes, las jefas se concentraban en las etapas más avanzadas del ciclo vital familiar; segundo, la prevalencia de la familia extendida era mayor en los hogares con jefas, comparados con los hogares con jefes, tercero, el tamaño de los hogares con jefatura femenina era menor que el de los hogares con jefes hombres, debido en parte a que en la mayoría de los primeros la pareja masculina estaba ausente; y, finalmente, las tasas de participación femenina eran mayores entre los hogares con jefes mujeres (Acosta F. D., 1995).

¹⁶ La sociodemografía ha definido a la dinámica familiar como “el conjunto de relaciones de cooperación, intercambio, poder y conflicto que hombres, mujeres y generaciones establecen en el seno de las familias, en torno de la división del trabajo y los procesos de toma de decisiones (Oliveira, Eternod y López, 1999, citado por Esquivel, 2000).

- ✓ La jefatura femenina constituye una forma de organización familiar, dinámica y compleja que adquiere particularidades en los contextos de guerra en el país, en donde se debe ejercer no sólo junto a las transformaciones obligadas en el papel de hombres como trabajadores, esposos/compañeros y padres, sino además en contextos urbanos de pobreza, a donde llega la mayor parte de la población en situación de desplazamiento forzado, con dificultades de acceso al mercado laboral (Chávez y Bohórquez, 2014).
- ✓ La jefatura femenina también es entendida como la condición de mujeres responsables del sistema familiar en los aspectos económico, social y afectivo. Ellas ejercen la autoridad y les corresponde tomar decisiones, situación que en el desplazamiento se da por la pérdida del cónyuge o compañero, o por la imposibilidad de aquellos de hacerse cargo del grupo familiar. En el destierro se acentúa la feminización de la pobreza, que se traduce en mayor empobrecimiento material, empeoramiento de las condiciones de vida y vulneración de los derechos fundamentales de la mujer (Romero y Chávez, 2013).

Además, se puede hablar de una clasificación de jefatura femenina, la cual difiere de aquellas mujeres viudas, separadas y madres solteras ver Tabla 13:

Tabla 13. Jefatura femenina según su clasificación

Jefatura femenina económica	Son aquellos hogares donde el hombre está presente, pero es la mujer la principal o única proveedora económica, a diferencia de los hogares donde el hombre está presente y es el proveedor económico principal o único (García y De Oliveira, 1994 citado por Enríquez, 2009).
Jefatura declarada	Se aborda en tres modalidades; femenina, compartida y masculina. Esta categoría refiere la autodenominación que hacen las mujeres con respecto al tipo de jefatura existente en su hogar (Enríquez, 2009).

Fuente: Elaboración propia con información de Enríquez, 2009.

Considerando entonces la vulnerabilidad de los hogares con jefes mujeres, se puede definir a esta como la inseguridad en el bienestar de los individuos, hogares y comunidades frente a

un contexto en proceso de cambio y, de manera implícita, la capacidad de respuesta y resistencia frente a los riesgos que enfrentan durante esos cambios negativos. Siguiendo esta definición, el análisis de la vulnerabilidad implica identificar no solo la amenaza sino también la “resistencia” o capacidad de respuesta para explotar las oportunidades y, en ese resistir, la capacidad de recuperarse de los efectos negativos de un contexto en proceso de cambio. Dichos medios de resistencia son los activos que los individuos, hogares o comunidades pueden movilizar cuando se tienen que enfrentar a situaciones adversas (Moser, 1998, citado por Sunkel, 2006).

Los antecedentes en investigación sobre la jefatura femenina se sustentan en trabajos realizados para América Latina y el Caribe, considerando la vulnerabilidad social de los hogares con jefes mujeres para conocer en los países de la región las consecuencias sociales del “decenio perdido” de los años ochenta y de la modificación de los modelos de desarrollo económico. Así pues, las conclusiones de los 22 trabajos empíricos revisados por Buvinic en 1990 apoyaron la idea de una relación positiva entre la jefatura de hogar femenina y la pobreza. La mayoría de los estudios muestran que, comparados con los hogares con jefatura masculina, los hogares con jefes mujeres enfrentan un riesgo mayor de ser pobres¹⁷ (Buvinic, 1990, citado por Acosta F. D., 1995).

Conclusiones similares se obtuvieron al analizar las consecuencias de la jefatura femenina de hogar sobre el bienestar infantil. Solamente en dos (uno para Guatemala y uno para México) de los 15 estudios que se ocuparon, se encontraron resultados mixtos, en el resto de ellos la evidencia apoya la idea de que la jefatura de familia tiene efectos negativos en el

¹⁷ Los estudios realizados por Buvinic en 1990 apuntan hacia tres grupos de factores cuya distinción es extremadamente importante en la formulación de políticas públicas diseñadas para el combate de la pobreza. Estos tres grupos de factores están asociados a la estructura del hogar, al género del jefe de la familia y a esa condición singular vivida por las jefas de hogar, de ser mujeres y constituir al mismo tiempo el principal sostén económico de la familia. En primer lugar, aunque la familia puede tener un tamaño menor en los hogares con jefes mujeres, donde la pareja masculina está temporal o permanentemente ausente del hogar, el número de dependientes por trabajador puede ser mayor e incluso, puede darse la situación en que la responsabilidad del mantenimiento económico recaiga solo en la mujer, en segundo lugar la mayor pobreza de los hogares con jefes mujeres está asociada al género del jefe por tener menos educación y acceso a recursos productivos y por lo tanto, obtienen menores ingresos, por último la condición de ser jefa de hogar impone restricciones económicas adicionales a las mujeres, ya sea porque enfrentan una mayor discriminación en el mercado de trabajo o porque la responsabilidad del trabajo doméstico y el cuidado de los hijos las obligue a “escoger” empleos más compatibles con esa responsabilidad, pero de menor remuneración, o porque se conviertan en madres solteras siendo aún adolescentes (Buvinic, 1990, citado por Acosta F. D., 1995).

bienestar infantil. Dicho estudio para México fue llevado a cabo por Chant en 1986, con 244 hogares pobres de Querétaro; de éstos, 22 eran hogares con jefatura femenina y la pareja masculina ausente. Se encontró que, comparados con los hogares con jefatura masculina, en los hogares con jefes mujeres existía en general un mejor ambiente familiar pero que, en contraste, los niños de estos hogares podían abandonar la escuela debido a las necesidades de ingreso de la familia. En general, en los diferentes estudios se reconoce que las jefas comparadas con los jefes tienen una mayor preferencia por invertir en los hijos, pero que las condiciones sociales que enfrentan estos hogares les impiden realizarla (Chant, 1986, citado por Acosta F. D., 1995).

Respecto al trabajo doméstico, en 1988 se encontró que la mayoría de los hogares era compartida y que existía una menor discriminación entre hijos e hijas por parte de la madre formando una opinión más valorada acerca de las mujeres. Por tanto, los hogares encabezados por mujeres suelen ser más pequeños; el ingreso disponible de la unidad doméstica es más alto, ya que las mujeres suelen aportar todo lo que ganan y se invierte en artículos que benefician a todos; viven en un mejor ambiente familiar, más cooperativo y de menor violencia y ejercen una mayor libertad para decidir sobre el empleo y uso del dinero (Chant, 1988 y 1999, citado por Ochoa, 2007).

De modo contrario, González de la Rocha (1988, 1999) obtuvo resultados sobre la jefatura femenina no tan optimistas, ya que este tipo de hogares presentan niveles de bienestar menores debido a tres razones:

1. Los ingresos masculinos al hogar (los hombres sólo integran al hogar 50% de su salario y el otro 50% lo reservan para sus gastos personales) se ven seriamente disminuidos, especialmente porque en términos absolutos y relativos ese ingreso es mayor que el de las mujeres.
2. Las mujeres obtienen en el mercado de trabajo salarios menores por la discriminación de género.

3. La carga de trabajo es mayor, ya que las mujeres jefas no tienen tiempo de consolidar las redes sociales porque combinan el trabajo asalariado con el doméstico, lo que les impide tener tiempo para mantener esas redes (González de la Rocha, 1988 y 1999, citado por Ochoa, 2007).

Algunas investigaciones relacionan a las jefaturas femeninas con condiciones de vida extremadamente precarias y con vulnerabilidad social estructural que las hace parte del engranaje de reproducción transgeneracional de la pobreza. Entre las principales desventajas de los hogares con jefatura femenina se considera:

- ✓ El nivel de pobreza es más alto por la desventaja derivada del hecho de ser mujer y jefe de familia porque:
- ✓ Aunque generalmente tienen menos miembros, también tienen menos adultos que aporten un ingreso¹⁸.
- ✓ Trabajan menos o no trabajan y, por tanto, poseen menos bienes y tienen menos acceso a empleos bien remunerados y recursos productivos.
- ✓ En estos hogares, generalmente, las mujeres tienen que hacerse cargo tanto del trabajo doméstico como de la manutención económica del hogar. En consecuencia, se encuentran más limitadas de tiempo y movilidad.
- ✓ Su participación en el trabajo compromete el bienestar de sus hijos.
- ✓ Las mujeres que son cabeza de familia sufren mayor discriminación para lograr el acceso a un empleo (Peña y López, 2007).
- ✓ La maternidad adolescente, la jefatura femenina y la transmisión de la pobreza de una generación a otra pueden estar relacionadas (SCJN, 1999, citado por Peña y López, 2007).

Posteriormente se toma la concepción de trabajo extra-doméstico, considerado como una actividad fundamental en los procesos de construcción de la identidad de las mujeres como mujeres-jefas de hogar. El ser trabajadoras facilita a estas mujeres su transición de madres-

¹⁸ Es de llamar la atención que algunas mujeres, aunque decidan y aporten a la economía familiar, no se identifican con el papel de jefas de hogar, lo cual podría explicarse por la influencia de los estereotipos de género, que colocan al hombre como la cabeza indiscutible de la familia (Ochoa, 2007, citado por Anda, Salazar, Monjardin, y Calleja, 2014)

esposas a madres-trabajadoras; es también determinante de su mayor capacidad para internalizar la nueva realidad que les impone la pérdida o la ausencia de la pareja (Peña y López, 2007).

Por otra parte, se puede distinguir entre las jefas que eran trabajadoras antes de asumir la jefatura y aquellas que como parte del proceso de asimilación de la jefatura se convirtieron en mujeres trabajadoras. Esta diferencia se considera importante porque para el primer grupo de mujeres, el haber jugado el rol de trabajadoras contribuyó a que se enfrentara en mejores condiciones el nuevo rol de jefas de hogar, mientras que para las otras jefas implicó un proceso de redefinición más profunda de su identidad (Peña y López, 2007).

Además, para muchas mujeres que toman el lugar de jefe del hogar, existen ciertas dificultades que pueden presentarse, algunas expuestas por Romero y Chávez (2013):

- ✓ Debido a que algunas mujeres deben asumir la responsabilidad en un medio nuevo y desconocido puede ser complicado. Es probable que parte de ellas jamás haya laborado fuera del propio hogar, de manera que sus opciones laborales son las actividades informales o la economía de rebusque. En el caso de ruptura o fragmentación familiar, una gran dificultad que enfrentan las mujeres es la falta de apoyo al sostenimiento de los hijos como consecuencia de la pérdida del compañero permanente por desaparición, muerte o abandono. Ese hecho obliga a las mujeres a asumir de manera exclusiva la responsabilidad del sostenimiento familiar, bajo la figura de ser padre y madre a la vez, lo cual les genera estrés y frustración.
- ✓ El trabajo en servicio doméstico es la actividad a la que más pueden dedicarse este grupo de mujeres, debido a su edad, a su falta de experiencia en otras actividades laborales o al bajo nivel de escolaridad, no logran emplearse en otra actividad, relacionado en efecto a la ausencia de capacitación laboral (Chávez, Falla y Romero, 2008, citado por Romero y Chávez, 2013).

Estas problemáticas pueden deberse a la reestructuración de roles, ya que las labores domésticas más pesadas o que menos gustan, siguen siendo responsabilidad única de la jefa, sin importar que además ella sea el único soporte económico del hogar. Asimismo, en la organización habitual de estos hogares con jefatura femenina, el ciclo familiar cobra relevancia, ya que cuando hay hijos muy pequeños, para la mujer resulta prácticamente imposible enfrentar la responsabilidad doméstica y la económica al mismo tiempo. En contraste, es privilegio de los hogares en ciclo avanzado la ayuda no sólo en las labores domésticas sino fundamentalmente de tipo económico, que brindan los hijos mayores. Así, la edad de los hijos se constituye en un recurso indispensable para el hogar. Además, cuando no cuentan con la ayuda de los hijos, las jefas establecen importantes redes de apoyo y solidaridad entre los vecinos y amigos, lo cual facilita la dura tarea que supone sostener una familia (Esquivel, 2000).

De acuerdo a Ochoa (2007) estas dificultades pueden estar asociadas con lo que se denomina feminización de la pobreza la cual se expresa en la calidad de vida de las mujeres y en el tipo de vulnerabilidades que enfrentan. Por otro lado, Arriagada (2005) menciona que en lo que se refiere al mercado laboral existen 4 formas de exclusión¹⁹ que afectan a las mujeres:

- ✓ Desempleo
- ✓ Formas precarias de inserción laboral
- ✓ Formas de trabajo no remuneradas
- ✓ Exclusión de oportunidades para desarrollar sus potencialidades

Además, se podrían agregar las desigualdades en las ocupaciones a las que acceden, por ejemplo, la segmentación ocupacional horizontal y vertical y la discriminación salarial en el mercado de trabajo (Arriagada, 2005, citado por Ochoa, 2007).

Por último, el Gobierno de la Ciudad de México ha puesto en marcha distintos programas para ayudar a las mujeres jefas de hogares y a sus hijos ver Tabla 14:

¹⁹ Se considera a la exclusión social como un proceso que puede afectar de forma temporal o duradera y en diferentes grados y niveles a sectores de población, no solo se trata de acceso a bienes y servicios para la satisfacción de necesidades básicas, sino también de la exclusión de la seguridad, de justicia y ciudadanía, que conformarían el régimen de bienestar (Ochoa, 2007).

Tabla 14. Programas implementados por el Gobierno de la Ciudad de México

Programa	Descripción
Seguro de vida para jefas de familia	Dirigido a niñas, niños, adolescentes y jóvenes de hasta 23 años en estado de orfandad materna, cuando su hogar haya tenido una mujer como jefa de familia. Si ésta fallece y estaba inscrita en el programa, este apoyará a sus hijos inscritos de 0 a 3 años (SEDESOL, 2014).
Apoyo a jefas de familia de la delegación Benito Juárez	Apoyo económico mediante transferencias monetarias a cada beneficiaria, jefas de familia mayores de edad residentes de la Delegación Benito Juárez que no perciban algún apoyo económico de una pareja, ni que cohabiten con ella o que si cuentan con alguna pensión alimenticia por parte del padre de sus hijos previamente establecida por un Juez Familiar no deberá exceder un salario mínimo mensual vigente en la Ciudad de México, que tengan hijos menores de hasta 17 años que vivan con ellas (CDMX, 2019).
Vivienda en conjunto	Su objetivo es otorgar financiamiento para proyectos de vivienda, con cero intereses, otorgando ayudas de beneficio social a la población residente en la Ciudad de México, prioritariamente a la de bajos recursos económicos, en condición de vulnerabilidad (indígenas, adultos mayores, madres solteras, mujeres jefas de familia y personas con discapacidad) o que habitan en sitios de alto riesgo, así como a población asentada en campamentos o en inmuebles con valor patrimonial (INVI, s.f.).
Apoyo Integral a Madres Solas Residentes de la Ciudad de México	Programa mediante el cual las madres solas pueden acceder a apoyos alimentarios y/o servicios de atención médica, psicológica, jurídica, recreativa y cultural para ellas o para sus hijas o hijos menores de 15 años (DIF, 2018).

Fuente: Elaboración propia con datos de SEDESOL, tramites de CDMX, INVI y DIF.

6. Pruebas cuantitativas y/o cualitativas de la hipótesis

Los hogares con jefatura femenina se han convertido en un tema de gran relevancia debido a que se pueden encontrar vulnerables debido a las desventajas respecto a los hombres que son los jefes de hogar. De tal forma que es importante la realización de estudios en distintas vertientes, por un lado, se ha concluido que los hogares dirigidos por mujeres son más vulnerables a presentar niveles de pobreza elevados (González de la Rocha, 1986, Oliveira, 1999, citado por Navarro, 2008).

Por el contrario, otros estudios muestran que los hogares con jefatura femenina no son necesariamente los más pobres, esta diferenciación entre los dos estudios puede deberse en parte a la desigualdad social y económica prevaleciente en México (Echarri, 1995, Chant, 1999 y González de la Rocha, 1999, citado por Navarro, 2008).

Buvinic (1990) señala que los resultados de los diferentes trabajos empíricos en los que se ha analizado la relación entre la jefatura de hogar femenina y el bienestar familiar apuntan hacia tres grupos de factores condicionantes, cuya distinción es además extremadamente importante en la formulación de políticas públicas diseñadas para el combate de la pobreza de estos hogares; estos tres grupos de factores están asociados a la estructura del hogar, al sexo del jefe de la familia y a la condición singular de ser hogares que tienen como jefe a una mujer (Buvinic, 1990, citado por Acosta, 2001).

Para conocer acerca de la estructura de los hogares y de sus condiciones socioeconómicas en la CDMX, se encuentra la Encuesta Nacional de los Hogares (ENH) 2017, la cual muestra que el tamaño medio de los hogares es de 3.6 integrantes en México, considerando 34,067,895 millones de hogares y 123,596,401 millones de personas en el país, siendo la CDMX²⁰ la entidad federativa con el menor tamaño (3.2 integrantes).

²⁰ Cabe mencionar que el 7.13% es representado por la CDMX (8,810,212), la segunda entidad con más población registrada de acuerdo a la ENH (2017).

Aunque la familia puede tener un menor tamaño en los hogares con jefes mujeres en los que la pareja masculina, está temporal o permanente ausente del hogar, el número de dependientes por trabajador puede ser mayor e inclusive puede darse la situación en la que la responsabilidad del mantenimiento económico del hogar recaiga enteramente en la mujer jefe de hogar (Acosta y Solís, s.f.).

En referencia a las características y servicios con los que cuentan las viviendas según el sexo del jefe del hogar se sabe que los hogares en la CDMX en 2017 ascendieron a 2,714,955 millones de hogares, de los cuales el 37.85% correspondió a hogares con jefatura femenina, un aumento de 2.56% respecto al 2016, por el contrario, los hogares donde el hombre es el jefe de familia representó el 62.15%, se muestra una reducción de 2.56% si se compara con el 2016, ver Tabla 14.

Tabla 14. Total, de hogares según jefatura en la Ciudad de México, 2017 (Porcentajes)

Sexo del jefe del hogar	2016	2017
Mujer	35.29%	37.85%
Hombre	64.71%	62.15%
TOTAL	100.00%	100.00%

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENH.

Además, se sabe que la edad promedio de las jefas de hogares en la CDMX es de 54.4 años y la de los hombres de 51.3, factor que puede influir en la inserción laboral de las mujeres en esa edad.

Respecto a las características de las viviendas donde habitan las familias en la CDMX, se tiene que, del total de hogares con jefatura femenina, el 62.31% son casas independientes, 4.14% menos respecto a la de los hombres, por otro lado, el 34.66% corresponde a familias que viven en departamentos en edificios, en este caso es 3.2% más que en el caso de la

jefatura masculina. Por otro lado, se encuentran las viviendas en vecindad, de las cuales el 2.12% de las mujeres habita. Cabe destacar que cerca del 0.71% de los hogares corresponde a viviendas en cuarto de azotea, siendo este un tipo de vivienda poco factible para vivir en la CDMX, de forma contraria en los hogares con jefatura masculina representa el 0.09% ver Tabla 15.

Tabla 15. Tipo de vivienda según el jefe del hogar en la Ciudad de México, 2017
(Porcentajes)

Tipo de vivienda donde habitan	Hombre	Mujer
Casa independiente	66.45%	62.31%
Departamento en edificio	31.46%	34.66%
Vivienda en vecindad	1.73%	2.12%
Vivienda en cuarto de azotea	0.09%	0.71%
Local no construido para habitación	0.00%	0.00%
No especificado	0.28%	0.19%

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENH.

En suma, en la CDMX, se considera que existen 1,027,484 millones de hogares con jefatura femenina, 659,987 mil menos que los hombres jefes, 70.45% corresponde a viviendas con paredes frágiles, porcentaje que se reduce a 29.55% en el caso de jefes hombres, además, cerca del 62.23% de las casas con paredes resistentes corresponde al género masculino ver Tabla 16.

Tabla 16. Material de las paredes de la vivienda según jefe de hogar en la Ciudad de México, 2017 (Porcentajes)

Material: Paredes	Hombre	Mujer
Frágil ²¹	29.55%	70.45%
Resistente	62.23%	37.77%

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENH.

Acerca de los materiales, la ENH muestra que el 36.54% del total de hogares en la CDMX en jefaturas femeninas corresponde a viviendas con piso de tierra, este porcentaje es menor considerando que la mayoría de las mujeres vive en viviendas en cuarto de azotea, por otro lado, el 37.85% de las viviendas cuenta con otro material, el cual puede referirse a pisos de cemento o firme; madera, mosaico u otro recubrimiento, de manera que el 62.15% de los hogares con jefes hombres cuentan con este tipo de piso ver Tabla 17.

Tabla 17. Material de los pisos de la vivienda según jefe de hogar en la Ciudad de México, 2017 (Porcentajes)

Material: pisos	Hombre	Mujer
De tierra	63.46%	36.54%
Otro	62.15%	37.85%
No especificado	0.00%	0.00%

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENH.

Finalmente, se tiene la clasificación respecto al material de los techos, donde 65.20% de las viviendas con jefatura masculina cuentan con techos frágiles y el 62.12% cuenta con techos resistentes, respecto a los hogares con jefatura femenina, el 37.88% menciono tener este tipo de materiales en los techos de sus viviendas ver Tabla 18.

²¹ Los materiales frágiles de paredes son: de desecho, lámina de cartón, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma, barro o bajareque. Los resistentes son: de madera, adobe, tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto (ENH, 2017).

Tabla 18. Material de los techos de la vivienda según jefe de hogar en la Ciudad de México, 2017 (Porcentajes)

Material: techos	Hombre	Mujer
Frágil ²²	65.20%	34.80%
Resistente	62.12%	37.88%

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENH.

Ahora bien, existen otras características que están relacionadas a la disponibilidad de agua con la que cuentan las viviendas. Cabe mencionar que esta información ayuda a conocer cuáles son las condiciones de vida según el jefe del hogar. Es decir, con relación a la totalidad de hogares en 2017, de acuerdo a la ENH, se sabe que el 38.32% de los hogares de mujeres jefes tienen disponibilidad de agua dentro de la vivienda, mientras que este porcentaje se eleva a 61.68% en el caso de los hombres, en segundo lugar, 33.03% de hogares con jefatura femenina reciben agua fuera de la vivienda pero dentro del terreno, así mismo, solo el 25% de viviendas con hombres jefes dispone de agua entubada de llave pública, por el contrario 75% de los hogares con jefas aseguraron que era su principal fuente de agua.

Además, respecto a la disponibilidad del agua, el 89.86% en los hogares con jefatura femenina, dispone de agua dentro de la vivienda, el 9.20% recibe agua fuera de ésta, pero dentro del terreno, cabe mencionar que el 0.36% de estas viviendas tiene agua por medio de llave pública, por otro lado, cerca del 0.14% tienen que acarrear agua de otra vivienda, en contraste ninguna vivienda con jefatura masculina lo hizo de esta forma. De esta forma el disponer de agua a través de pipa no es una opción tan viable para estos hogares ver Tabla 19.

²² Los materiales frágiles de techos de la vivienda son: de desecho, lámina de cartón, palma o paja. Los materiales no precarios de techos son lámina, metálica, lámina de asbesto, madera o tejamanil, terrado con vigería, teja, losa de concreto o viguetas con bovedilla (ENH, 2017).

Tabla 19. Disponibilidad de agua en las viviendas según jefe de hogar en la Ciudad de México, 2017 (Porcentajes)

Disponibilidad de agua	Hombre	Mujer
Dentro de la vivienda	88.08%	89.86%
Fuera de la vivienda, pero dentro del terreno	11.36%	9.20%
Entubada de llave pública	0.07%	0.36%
Entubada que acarrear de otra vivienda	0.00%	0.14%
De pipa	0.49%	0.44%
De pozo, río, lago, arroyo u otra	0.00%	0.00%

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENH.

Aunado a lo anterior se encuentra la frecuencia con la que las viviendas reciben agua en la CDMX, en 2017, se tienen registros por la ENH, en donde es mayor el porcentaje de viviendas con jefatura masculina que recibe agua con más frecuencia respecto a este rubro, es decir, el 39.17% de los hogares con mujeres jefes recibe agua diaria, mientras que este porcentaje aumenta 60.83% en el caso del género masculino. Por otro lado, el 31.62% de hogares con jefes femeninos recibe agua cada tercer día, mientras que en el caso de los hombres asciende a 68.38%, y, por último, 31.39% de las viviendas con mujeres jefes tuvieron dotación de agua “de vez en cuando” ver Tabla 20.

Tabla 20. Dotación de agua en las viviendas según jefe de hogar en la Ciudad de México, 2017 (Porcentajes)

Dotación de agua	Hombre	Mujer
Diario	60.83%	39.17%
Cada tercer día	68.38%	31.62%
Dos veces por semana	60.68%	39.32%
Una vez por semana	73.15%	26.85%
De vez en cuando	68.61%	31.39%

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENH.

Siguiendo con la misma tendencia, en función del total de hogares con disponibilidad de servicio sanitario²³, aproximadamente el 61.80% de las viviendas en el caso de los hombres jefes tiene este servicio con uso exclusivo para la vivienda, además el 67.12% es por uso compartido con otra vivienda, por otro lado, el 38.20% de las casas con mujeres jefes cuenta con un servicio exclusivo, el 32.88% es a través del uso compartido ver Tabla 21.

Tabla 21 Disponibilidad de servicio sanitario en las viviendas según jefe de hogar en la Ciudad de México, 2017 (Porcentajes)

Disponibilidad de servicio sanitario	Hombre	Mujer
Uso exclusivo para la vivienda	61.80%	38.20%
Uso compartido con otra vivienda	67.12%	32.88%

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENH.

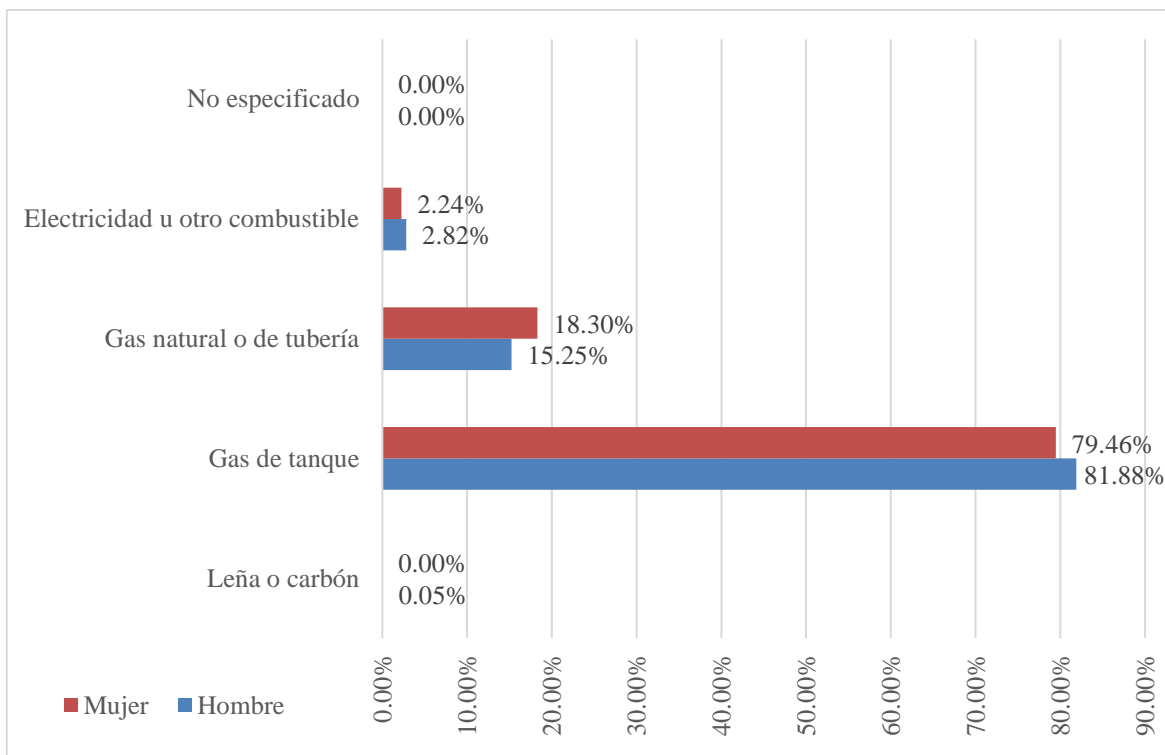
Acerca de la disponibilidad de energía eléctrica en la CDMX, se sabe por la ENH que, del total de hogares registrados en 2017, el 37.85% con jefatura femenina cuenta con energía a través del servicio público, porcentaje que aumento a 62.15% en el caso de los hombres²⁴.

Por lo que se refiere a las viviendas que cuentan con combustible, se sabe que del total de hogares con jefatura femenina el 79.46% hizo uso de tanque mientras que el 18.30% aseguro tener gas natural o de tubería, y el 0% registro usar leña o carbón. Del mismo modo el 81.88% de los hogares con hombres jefes dijo usar gas de tanque, además de que 30.5% menos de este tipo de hogares no tiene servicio de gas natural o de tubería y solo el 0.05% menciona hacer uso de la leña o carbón ver Figura 1.

²³ Solo se considera a los hogares con disponibilidad de excusado, retrete, sanitario, letrina u hoyo negro (ENH, 2017).

²⁴ Cabe mencionar que existían otros parámetros como el que dispone de planta particular, panel solar u otra fuente y también se consideraba a quienes no disponían de este servicio (ENH, 2017).

Figura 1. Combustible usado para cocinar en las viviendas según jefe de hogar en la Ciudad de México, 2017 (Porcentajes).



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENH.

Asimismo, se tiene la clasificación por tenencia de la vivienda donde habita el hogar y posesión de título de propiedad, así pues, del total de hogares con jefatura femenina, el 54.93% aseguran que la vivienda donde habitan es propia y/o puede estar pagándola, en un segundo caso el 45.07% mencionó que la vivienda donde habita es rentada (ENH, 2017).

Respecto a la posesión de título de propiedad, del total de hogares que cuentan con una vivienda propia, el 99.46% de estas aseguran tener escritura, certificado de posesión o título de propiedad y el 0.54% de ellas no sabe cuál es la situación sobre la propiedad. La información puede estar relacionada a que antes de ello el jefe del hogar era su pareja y era quien conocía la situación de la propiedad ver Tabla 22.

Puede ocurrir que algunas jefas de hogar hayan accedido a una buena vivienda por autoconstrucción antes de la separación conyugal (Geldstein, 1997).

Tabla 22. Posesión del título de propiedad de la vivienda según jefe de hogar en la Ciudad de México, 2017 (Porcentajes).

Posesión del título de propiedad	Hombre	Mujer
Escritura, certificado de posesión o título de propiedad	98.13%	99.46%
Contrato de compra venta	0.00%	0.00%
No cuenta con algún documento	0.00%	0.00%
No sabe	1.87%	0.54%
TOTAL	100.00%	100.00%

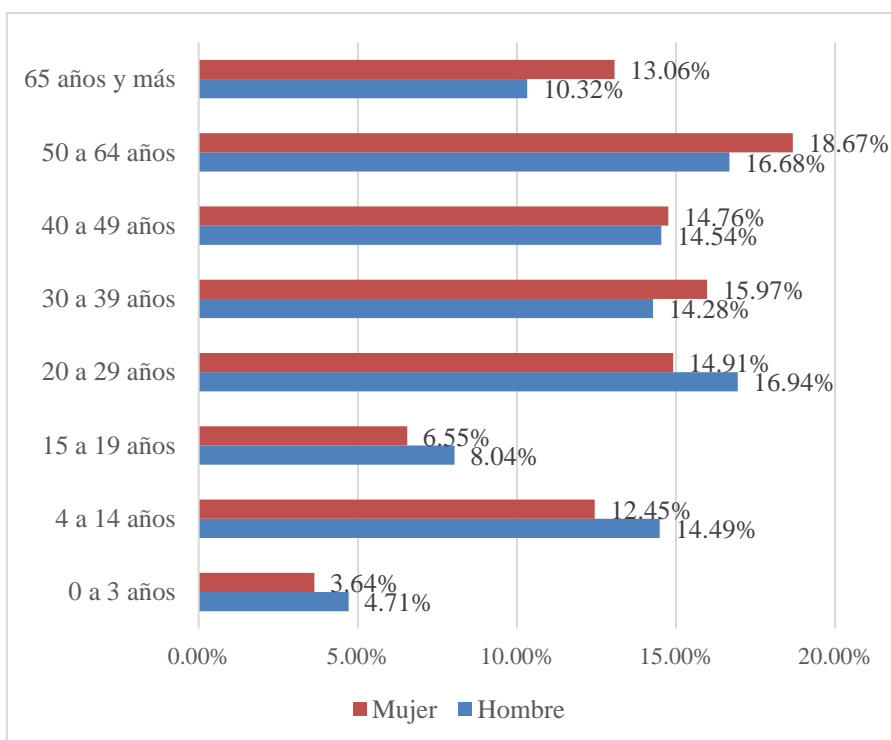
Fuente: Elaboración propia con datos de la ENH.

Con relación al 45.07% de las viviendas con jefes de hogar que son mujeres, la ENH (2017) dio a conocer que el 19.38% de las casas donde habitan están intestadas o en litigio, también se consideró “otra situación”, de forma que el 46.53% de los hogares con jefatura masculina 10.58% aseguro tener esta misma problemática.

Por otro lado, se encuentran las características sociodemográficas de los integrantes del hogar en la CDMX, que amplían el panorama de la vulnerabilidad que enfrentan los integrantes de este tipo de hogares al tener una mujer como jefa de hogar. La ENH (2017) muestra que, dentro de las viviendas con jefatura femenina, el 16.67% de los integrantes se encuentran en un rango de edad de 50 a 64 años, otro dato que ayuda a comprender los estereotipos de género se relaciona al hecho de que el 13.06% de los habitantes tiene entre 65 años y más, porcentaje que se reduce 10.32% en el caso de los hombres. En contraste, son las personas entre rangos de 0 a 3 años (4.71%), 4 a 14 años (14.49%), 15 a 19 años (8.04%), 20 a 29 años

(16.94%) los que, en mayor medida viven en hogares donde el hombre es el jefe de familia, lo cual puede estar sujeto a una baja probabilidad de las mujeres para cuidar a niños y jóvenes²⁵ ver Figura 2.

Figura 2. Edad de los integrantes de la vivienda según jefe de hogar en la Ciudad de México, 2017 (Porcentajes).



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENH.

Ahora bien, en 2017, el 17.90% de los hogares con jefatura femenina tiene primaria incompleta, 1.67% más que en el caso de los hogares con hombres jefes, con relación a la primaria y secundaria, se observa un mayor porcentaje en el caso de las mujeres jefas de hogar, lo que puede ocurrir debido a la preocupación de las madres porque sus hijos asistan

²⁵ Cabe mencionar que, por la existencia de roles diferenciales entre hombres y mujeres, en el hogar existe siempre una asignación prioritaria a los varones como jefes. No obstante, el reconocimiento de la jefatura se vuelve más completo cuando dentro de los hogares viven varios individuos que por sus edades pueden asumir el papel de jefe.

a la escuela, también se tiene que considerar que son menos los niños pequeños que viven con una mujer jefa a comparación de los hombres, sin embargo, se registró una reducción en el caso de los integrantes con nivel media superior y superior a 39.54%, mientras que con la jefatura masculina esto asciende a 43.25% lo cual puede responder a la necesidad de los demás integrantes para comenzar a trabajar y ayudar a cubrir los gastos de la familia ver Tabla 23.

Tabla 23. Personas de 3 años y más según su nivel educativo por jefe de hogar en la Ciudad de México, 2017 (Porcentajes).

Nivel educativo	Hombre	Mujer
Primaria incompleta	16.23%	17.90%
Primaria completa	14.82%	15.49%
Secundaria completa	25.70%	27.06%
Media Superior y superior	43.25%	39.54%
TOTAL	100.00%	100.00%

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENH.

El siguiente aspecto a considerar es la situación conyugal de las personas de 12 años y más, en la CDMX, los integrantes solteros y casados o unidos dentro de los hogares con jefatura femenina representa el 34.72% y 46.24% respectivamente, valor que es menor si se compara con las viviendas con jefatura masculina, cabe resaltar que cerca del 19.04% de las personas en 2017 menciono estar separada, divorciada o viuda, en otras palabras, esto se vincula a las dificultades que presentan algunas mujeres al asumir la jefatura del hogar ver Tabla 24.

Tabla 24. Personas de 12 años y más según su situación conyugal por jefe de hogar en la Ciudad de México, 2017 (Porcentajes).

Situación conyugal	Hombre	Mujer
Soltero	37.93%	34.72%
Casado o unido	52.74%	46.24%
Separado, divorciado o viudo	9.33%	19.04%
TOTAL	100.00%	100.00%

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENH

La ausencia del cónyuge varón en hogares con jefatura femenina provoca que la mujer se enfrente con el doble problema de procurar el mantenimiento de la familia y, al mismo tiempo de hacerse cargo del trabajo doméstico y cuidado de los hijos, la jefatura declarada permite identificar la importancia relativa de este grupo de hogares (Acosta F. D., 1995).

Se debe agregar que, la ENH (2017), hace una clasificación de los integrantes de 3 años y más según su condición de uso de dispositivo de ayuda para ver, oír, caminar, moverse, subir o bajar, respecto a los hogares con mujeres jefes el 47.57% usan lentes, mientras que el 61.38% de los integrantes con jefatura masculina no usan lentes, por otro lado, cerca del 98.75% de las personas en hogares de jefatura femenina no usan aparato auditivo. Finalmente, el 4.95% de estos integrantes usan dispositivos de ayuda o asistencia personal, 2.11% menos que en el caso de los hombres ver Tabla 24.

Tabla 24. Personas de 3 años y más según su condición de uso de dispositivos por jefe de hogar en la Ciudad de México, 2017 (Porcentajes).

Según condición de uso de dispositivo o ayuda para:	Hombre	Mujer
Ver		
Usan lentes	38.62%	47.57%
No usan lentes	61.38%	52.43%
Oír		
Usan aparato auditivo	1.08%	1.25%
No usan aparato auditivo	98.92%	98.75%
Caminar, moverse, subir o bajar		
Usan dispositivos de ayuda o asistencia personal	2.84%	4.95%
No usan dispositivos de ayuda o asistencia personal	97.16%	95.05%

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENH

A su vez, se encuentran las personas de 7 años y más que han sentido preocupación o nerviosismo, depresión y dolor en los últimos tres meses, de modo que 67.49% de ellos han sentido preocupación mientras que el restante 31.1% lo negó, este porcentaje aumenta a 38.55% en el caso de los hombres jefes. En forma similar, aproximadamente el 40.05% de los integrantes con jefatura femenina han sentido depresión, mientras que solo el 29.66% lo ha sentido en el caso de la jefatura masculina. Y finalmente el 39.46% de los integrantes con mujeres jefes de hogar han sentido dolor en los últimos tres meses ver Tabla 24, es decir, estos porcentajes se asemejan más a la vulnerabilidad de los integrantes de los hogares con jefas de hogar.

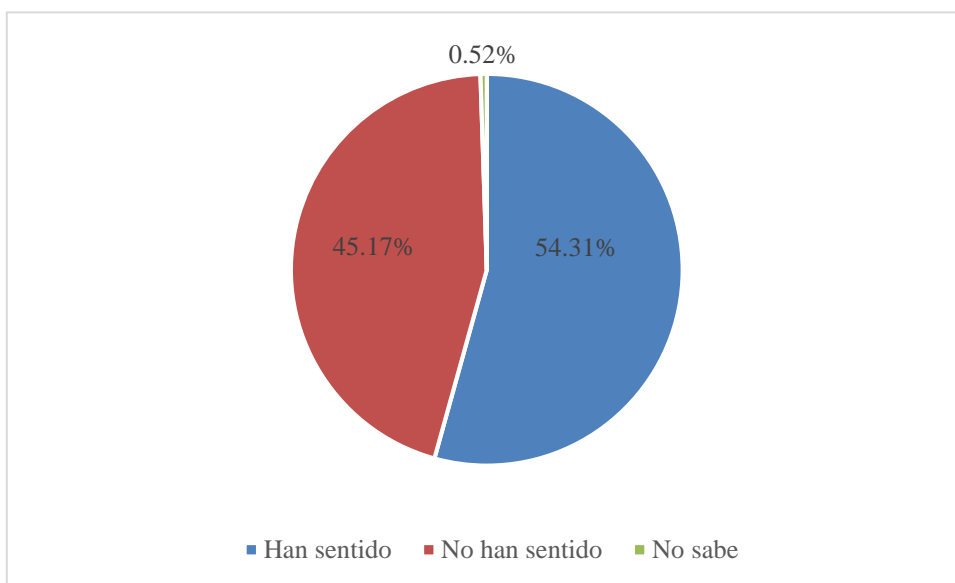
Tabla 24. Personas de 7 años y más según sentimientos por jefe de hogar en la Ciudad de México, 2017 (Porcentajes).

Sentimientos de:	Hombre	Mujer
Preocupación o nerviosismo		
Han sentido	59.61%	67.49%
No han sentido	38.55%	31.10%
No sabe	1.84%	1.41%
Depresión		
Han sentido	29.66%	40.05%
No han sentido	68.64%	59.15%
No sabe	1.70%	0.80%
Dolor en los últimos tres meses		
Han sentido	27.84%	39.46%
No han sentido	71.77%	60.22%
No sabe	0.39%	0.32%

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENH

Así también, se habla de los integrantes que han sentido fatiga en los últimos tres meses, de forma que en el caso de los hogares con jefatura femenina el 54.31% ha sentido fatiga, puede decirse que en este tipo de hogares es más común tener este tipo de sentimientos, puesto que no pueden cubrir de forma integral sus necesidades ver Figura 3.

Figura 3. Integrantes que han sentido fatiga por jefe de hogar en la Ciudad de México, 2017 (Porcentajes).



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENH

Por último, se sabe que el 7.13% de estos hogares considera que se encuentra en condiciones de hacinamiento porcentaje que disminuye a 6.97% en el caso de hogares con jefatura masculina ver Tabla 25.

Tabla 25. Integrantes que se consideran en condición de hacinamiento por jefe de hogar en la Ciudad de México, 2017 (Porcentajes).

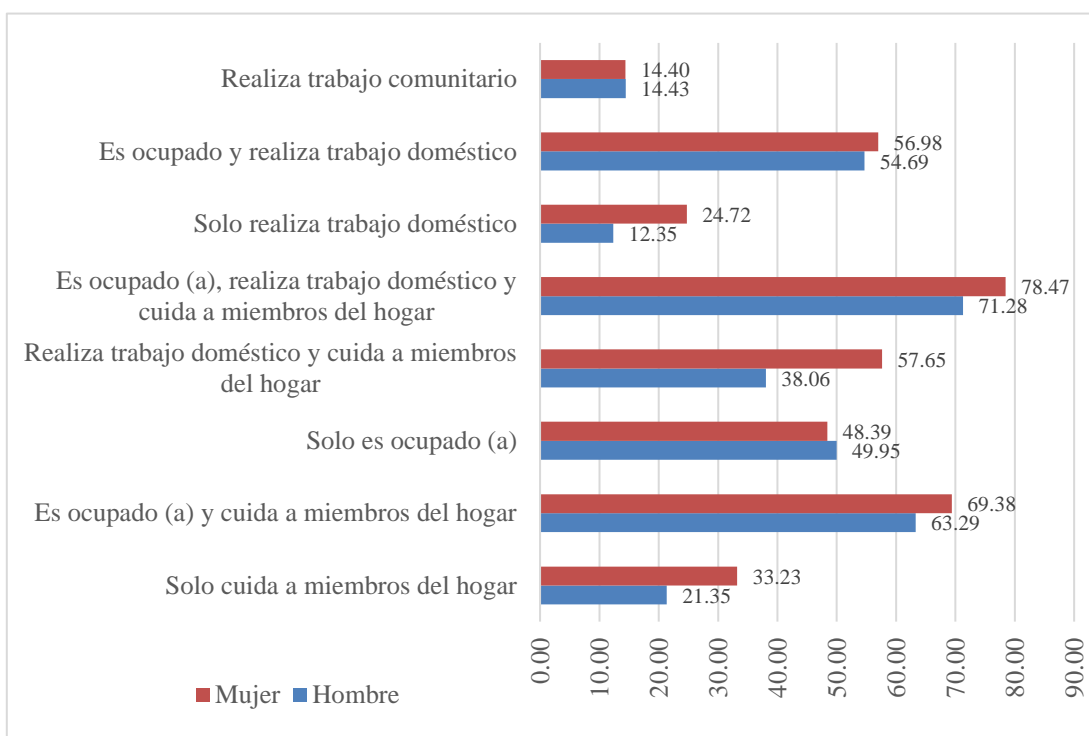
Condición	Hombre	Mujer
En hacinamiento	6.97%	7.13%
Sin hacinamiento	93.03%	92.87%

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENH.

Cabe señalar que el ENIGH en el 2018 registro a nivel nacional las horas promedio a la semana que dedican los jefes del hogar a la realización de actividades en donde las mujeres jefas comprometen 56.98 horas a su ocupación y a realizar trabajo doméstico, 2.29% más que los hombres, además dedican 24.72 horas aproximadamente a realizar solo trabajo doméstico, casi el doble que en la jefatura masculina (12.35 horas), de igual forma ellas

registran 57.65 horas a realizar trabajo doméstico y cuidar a los miembros del hogar, 19.59 horas más que los hombres, por otro lado, dedican 33.23 horas solo a cuidar a los miembros del hogar, y finalmente, los hombres jefes destinan 38.06 horas solo a su ocupación, 1.56 horas más que las mujeres ver Figura 4.

Figura 4 Horas promedio a la semana que dedican los jefes de hogar a la realización de diferentes actividades en México, 2018 (Porcentajes).



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIGH.

Por lo que se refiere al gasto monetario promedio trimestral del hogar por diferentes características en 2018, en México las viviendas con jefatura femenina gastan más en vivienda, servicios de conservación, energía eléctrica y combustibles (10.93%), en artículos y servicios para la limpieza, cuidados de la casa, enseres domésticos y muebles, cristalería, utensilios domésticos y blancos (5.98%), cuidados de la salud (2.84%), cuidados personales, accesorios y efectos personales y otros gastos diversos (7.54%) y gastan menos en comparación con los hombres jefes de hogar en vestido y calzado (4.38%), transporte,

adquisición de mantenimiento, accesorios y servicios para vehículos, comunicaciones (19.06%), servicios de educación, artículos educativos, artículos de esparcimiento y otros gastos de esparcimiento (11.86%) y transferencias de gasto (2.24%) ver Tabla 26.

Lo anterior está ligado a las estrategias que toman los hogares, siendo una de ellas la modificación de los patrones de consumo (González de Rocha, 1988, citado por Esquivel, 2000).

Tabla 26. Gasto corriente monetario promedio trimestral por jefe de hogar en México, 2018 (Porcentajes).

Rubros de gasto	Hombre	Mujer
Alimentos, bebidas y tabaco	35.29%	35.18%
Vestido y calzado	4.52%	4.38%
Vivienda, servicios de conservación, energía eléctrica y combustibles	9.00%	10.93%
Artículos y servicios para la limpieza, cuidados de la casa, enseres domésticos y muebles, cristalería, utensilios domésticos y blancos	5.83%	5.98%
Cuidados de la salud	2.55%	2.84%
Transporte; adquisición, mantenimiento, accesorios y servicios para vehículos; comunicaciones	20.27%	19.06%
Cuidados personales, accesorios y efectos personales y otros gastos diversos	7.36%	7.54%
Servicios de educación, artículos educativos, artículos de esparcimiento y otros gastos de esparcimiento	12.17%	11.86%
Transferencias de gasto	3.00%	2.24%

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIGH.

7. Conclusiones

Romero y Chávez (2013) consideran que el rol de las mujeres como jefas de hogares, lo asumen bajo el principio de la vida de los hijos y demás integrantes, puesto que han desarrollado la capacidad para enfrentar problemas como la pobreza, teniendo como motivación la responsabilidad del hogar, por lo que se deben estimular oportunidades económicas, educativas y de salud, para potenciar el papel de estas mujeres en la CDMX.

En este sentido, la jefatura femenina se da en una gran diversidad de situaciones (embarazo adolescente, viudez, separación, divorcio, migración del esposo, abandono del hogar por parte del esposo, madres solteras, entre otros), los cuales van a determinar la forma en como este grupo de mujeres enfrentarán la situación en la que se encuentren al momento de asumirse como jefas de hogar (Navarro & González, 2005).

Por otro lado, no hay que perder de vista la generación de información estadística por parte de entidades como el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) sobre la prevalencia de los hogares con jefatura femenina, de ahí que se puedan tomar estos datos para la implementación de programas en apoyo a los integrantes de estas familias y contrarrestar el efecto negativo al tener como jefe de familia a una mujer.

Si estos hogares no son apoyados, será cada vez más común que los integrantes menores de edad tengan que insertarse al mercado laboral y rezaguen su nivel educativo para poder cubrir sus necesidades básicas a pesar de estar en la CDMX, lo que en un futuro limitará sus ingresos, factor que está relacionado con la transmisión intergeneracional de la pobreza.

Es de gran relevancia conocer los grados de bienestar en este tipo de hogares como la calidad de vivienda, las condiciones del título de propiedad o la disponibilidad de servicios públicos, ya que a través del análisis de estos se puede profundizar en las necesidades que tienen los integrantes, un ejemplo de ello, es que del total de hogares registrados por la ENH (2017) el

0.71% de ellos corresponde a hogares con jefatura femenina que tienen sus viviendas en cuarto de azotea, factor que puede estar influenciado por habitar en una ciudad, puesto que si se han separado de su cónyuge es más común que se muden a este tipo de lugares²⁶.

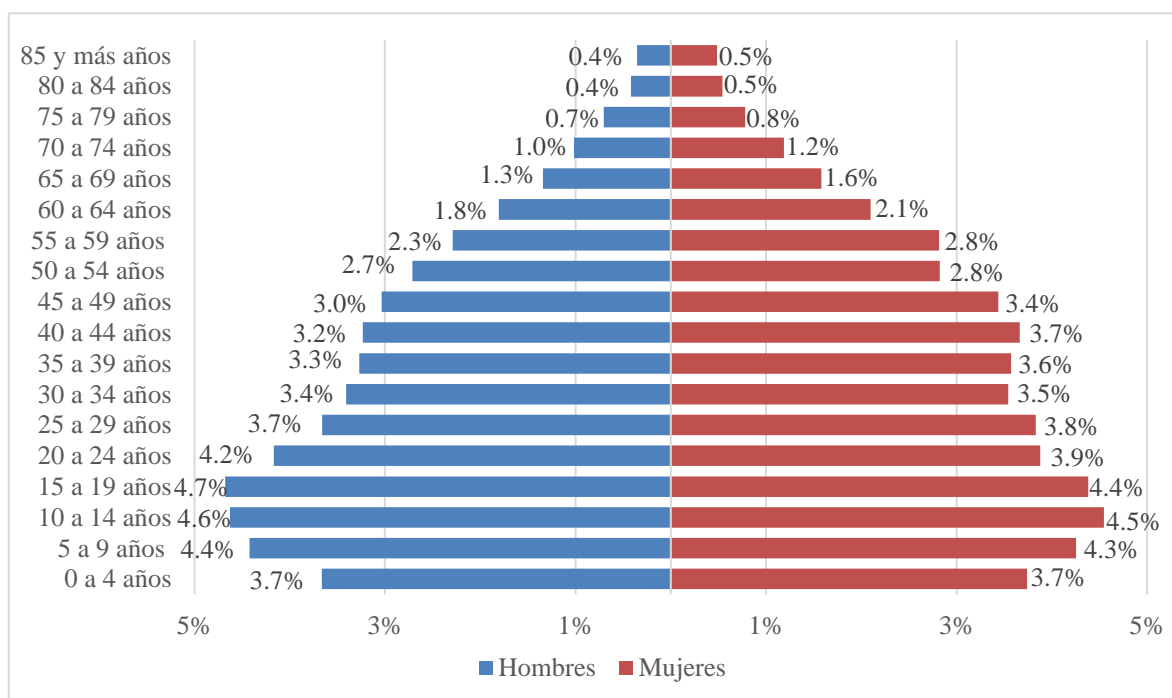
Y aunque en los últimos años, se han implementado diferentes programas en la CDMX para mujeres que son jefas de hogar, incluso en financiamientos para viviendas, así como apoyos económicos para los integrantes de familia menores de edad, con el objetivo de reducir el número de personas que han abandonado sus estudios académicos, también se deben considerar programas sobre capacitación laboral y de creación de empleos.

De acuerdo con Esquivel (2000) es importante avanzar en el conocimiento de las modalidades de inserción de la mujer en el mercado laboral, principalmente por la relevancia que tienen los ingresos femeninos en los presupuestos familiares, su impacto en la autovaloración de la mujer y en su mayor control sobre los recursos económicos, lo que a su vez se refleja en una mayor autoridad en las decisiones de su hogar.

La jefatura femenina es un eje importante basado en el cambio de la formación de hogares, otro factor será quizá el envejecimiento, ya que, de acuerdo a la ENADID (2018) existe un mayor porcentaje de mujeres respecto a los hombres en rangos de edad entre de 35 a 85 años y más, donde la proporción de personas con menos de 15 años pasó de 24.5% a 25.3% de 2014 a 2018 (ENADID, 2018). Aunado a lo anterior, se observa una disminución de la tasa global de fecundidad en la CDMX del 2010 (1.65) al 2018 (1.49) según el Consejo Nacional de Población-CONAPO-(2018). De manera que aumenta el número de adultos que se encuentran separados de su familia, viviendo en hogares cada vez más pequeños ver Figura 5.

²⁶ Respecto a las paredes de la vivienda se encontró que, en 2017, aproximadamente 70.45% de los hogares con mujeres jefas tiene un material frágil, condición que limita aún más su bienestar considerando que sus viviendas se encuentran en azoteas (ENH, 2017).

Figura 5. Estructura por edad y sexo de la población, 2018 (Porcentajes).



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENADID.

Igualmente, se registró por la ENH (2017) un ascenso en los hogares con jefatura femenina en la CDMX a 37.85%, Aguilar (2016), algunos de los factores que justifican este incremento se refiere precisamente a la reducción de la fecundidad, envejecimiento poblacional con una mayor esperanza de vida para las mujeres (79 años en el caso de la CDMX), aumento de prácticas conyugales y las dificultades de la incorporación femenina en el mercado laboral (Aguilar, 2016).

Es innegable la diversidad y cada vez más compleja organización y convivencia al interior de los hogares que encabezan las mujeres, los cuales se han estructurado en diferentes grupos, se observan distintos factores que condicionan la calidad de vida en las viviendas, que aún se encuentran ligados de alguna manera a los roles de género y los estereotipos que los rodean.

Finalmente, la jefatura de hogar femenina no es un fenómeno reciente en la historia económica y social de los países de América Latina, sin embargo se ha sugerido también que este tipo de hogares se han vuelto visibles socialmente a partir de la década de los setenta, mostrando algunas limitaciones sociales de los modelos de desarrollo y de política social que se basan en el supuesto del funcionamiento y la organización interna de los hogares que descansa en un solo proveedor masculino en el que se concentran los recursos, la autoridad y la toma de decisiones (Acosta F. D., 1995).

Posibles soluciones propuestas

Permitir el acceso de las mujeres que dirigen un hogar a los beneficios de las diversas políticas sociales, incluidos los servicios de apoyo.

Promover el establecimiento de estancias infantiles y personas de la tercera edad con jornadas de atención compatibles con los horarios laborales de las jefas de familia.

Respaldar a las jefas de familia que trabajan, para que terminen su educación media y puedan acceder a programas de capacitación laboral en horarios compatibles con sus otras obligaciones.

Fortalecer la economía familiar, incluyendo proyectos de carácter productivo, de empleo y generación de ingresos dirigidos a las familias encabezadas por mujeres que se encuentran en situación de pobreza.

8. Bibliografía

Acosta, F. (2001), Jefatura de hogar femenina y bienestar familiar: resultados de investigación empírica, Papeles de Población No. 28, CIEAP/UAEM.

Acosta, F. y Solís Marlene (2000), Jefatura de hogar e identidad femenina: un análisis de casos de hogares con jefatura femenina en Monterrey, México.

Acosta, Félix (1995), Participación femenina, estrategias familiares de vida y jefatura femenina de hogar: los problemas de la jefatura declarada, Revista Estudios Demográficos y Urbanos Vol. 10, No. 3(30) (Sep.-Dec., 1995), pp. 545-568, El Colegio de México.

Acosta, F., y Solís, M. (s.f.). Jefatura de hogar e identidad femenina: un análisis de casos de hogares con jefatura femenina en Monterrey. México.

Aguilar, L. (2016). Mujeres jefas de hogar y algunas características de los hogares que dirigen. Una visión sociodemográfica. México.

Anda, S. F., Salazar, M. G., Monjardin, F. N., y Calleja, N. B. (2014). Jefas de familia en México: Caracterización y rasgos instrumentales-expresivos. Revista Mexicana de Investigación en Psicología, 87-96.

Brígida, G., y Oliveira, O. d. (2007). Reseña de "Las familias en el México metropolitano: visiones femeninas y masculinas". México: Colegio Mexiquense.

Buvinic Mayra, (1990), La vulnerabilidad de los hogares con jefatura femenina: preguntas y opciones de política para América Latina y el Caribe, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Carrillo Méndez, D. (2017). La transformación de la familia en el Siglo XXI. *Temas de Ciencia y Tecnología*, 21(63), 70-73.

Ciudad de México-CDMX-(2019), Obtenido de:
<https://tramites.cdmx.gob.mx/inicio/index.php/ts/1135/0>

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer- CEDAW-(2018), Obtenido de: <https://www.gob.mx/conavim/articulos/las-recomendaciones-del-comite-cedaw-a-mexico>

Chávez, Y. P., y Bohórquez, M. C. (2014). Jefaturas femeninas y desplazamiento forzado: reflexiones en torno a familia y ciudadanía.

Consejo Nacional de Población-Conapo-(2018). Obtenido de:
http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Mapa_Ind_Dem18/index.html

Consejo Nacional de Población-Conapo-(2014), Obtenido de:
http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Tasa_Global_de_Fecundidad_y_Tasa_de_Fecundidad_Adolescente_2009_y_2014

Cortés, M. M., Rodríguez, Y. G., & Muñoz, A. L. (2014). Guía para la incorporación de la perspectiva de género. México: SRE.

Desarrollo Integral de la Familia-DIF-(2018), Obtenido de:
<https://www.dif.cdmx.gob.mx/programas/programa/programa-apoyo-integral-madres-solas-residentes-de-la-ciudad-de-mexico>

Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica-ENADID-(2018), Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica. Obtenido de:
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadid/2018/doc/resultados_enadid18.pdf

Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social-ENESS-(2017), Principales resultados. INEGI. Obtenido de:

http://www.beta.INEGI.org.mx/contenidos/programas/eness/2017/doc/presentacion_eness_2017.pdf

Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto-ENIH-(2018). INEGI.

Encuesta Nacional de los Hogares-ENH- (2017), Encuesta Nacional de los Hogares. México: INEGI.

Enríquez, R. R. (2009). El crisol de la pobreza: mujeres, subjetividades, emociones y redes sociales. Jalisco: ITESO.

Escuela Nacional de Trabajo Social-ENTS- (s.f.), Hogares con jefatura femenina en México. Universidad Nacional Autónoma de México.

Esquivel, M. T., (2000). Hogares encabezados por mujeres: un debate inconcluso. Sociológica, 231-256.

García, Brígida (1993), “La ocupación en México en los años ochenta: hechos y datos”, Revista Mexicana de Sociología, vol.55, núm. 1, pp.137-153.

García, Brígida (1992), “La feminización en la actividad económica”, Demos, núm.5, pp.23-24.

Geldstein, R. N., (1997), Mujeres jefas de hogar. Argentina: Unicef.

Gobierno de la Ciudad de México, Programa de Gobierno 2019-2024.

González de la Rocha, M. (1997). Hogares de jefatura femenina en México. México.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía-INEGI-(2019), Estadísticas a propósito de... Matrimonios y divorcios en México. Obtenido de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/matrimonios2019_Nal.pdf

Instituto de Vivienda-INVI-(s.f.), Obtenido de: <https://www.invi.cdmx.gob.mx/programas/programa/pvc#>

Lustig, Nora (1986), “Economic Crisis and Living Standards in Mexico”, México, El Colegio de México (mimeo).

Muñiz, P. M., & Hernández, D. F. (1999). Los atributos de la jefatura del hogar. Programa de Educación, Salud y Alimentación, Progresas-Sedesol.

Navarro, A. M. (2008), Calidad de vida en hogares con jefatura femenina de Chihuahua y Tijuana. Tijuana: Colegio de la Frontera Norte.

Navarro, A. M., & González, R. R. (2005), Los hogares con jefatura femenina y la calidad de vida. Chihuahua y Tijuana. Estudios demográficos y urbanos, 45-72.

Ochoa, M. C. (2007), Pobreza y jefatura femenina. La ventana, 168-198.

Oliveira, Orlandina de (1994), “Trabajo femenino y vida familiar en México”, México, El Colegio de México.

Oliveira, Orlandina de y Brígida García (1993), “Cambios socioeconómicos y dinámica de los mercados de trabajo en México: 1950-1992”, El Colegio de México (mimeo).

Organización de las Naciones Unidas-ONU- M. (2011), Obtenido de:
<https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2011/12/cedaw>

Peña, F. S., y López, S. A. (2007), Jefaturas de hogar femeninas y crecimiento de escolares en Tláhuac. México.

Pizarro Morales, A. (2014), Feminización del ingreso familiar, Fundación Rafael Preciado Hernández, No. 524, Marzo.

Romero, Y. P., y Chávez, Y. P. (2013), Jefaturas femeninas: una aproximación a la feminización de la pobreza y de la responsabilidad en familias desplazadas por violencia. Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.

Secretaría de Desarrollo Social-SEDESOL-(2014), Obtenido de:

[http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Transparencia/TransparenciaFocalizada/Programas_Sociales/pdf/jefas de familia.pdf](http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Transparencia/TransparenciaFocalizada/Programas_Sociales/pdf/jefas_de_familia.pdf)

Sunkel, G. (2006), El papel de la familia en la protección social en América Latina. Santiago de Chile: Cepal.